

NOTA N° 62
Yby Ya'u, 6 de abril de 2026.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE YBY YAÚ Y AZOTE'Y DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MANUEL BENITEZ MONGELOS, se dirige a V.E., a los efectos de dar cumplimiento al Circular N° 12/2021, en el sentido de informar, que en el mes de MARZO del año 2026, el titular del juzgado tuvo INHIBICION en el juicio: JULIO CESAR CAMPUZANO GONZALEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES, Expte. N° 41- año 2023; Asimismo tuvo RECUSACIONES sin causa, en los juicios: 1)- SILVIA KHETLEEN MENSCH REMPEL Y OTROS C/ JAQUELINE BOTH LANSING S/ REIVINDICACIÓN, Expte. 118- Año 2025, y 2)- ANDREA LETICIA FLEITAS RIVEROS C/ RAMON LOPEZ S/ RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO, Expte. N° 23- año 2026. –

DIOS GUARDE A V.E.-

MANUEL
BENITEZ
MONGELOS

Firmado digitalmente por
MANUEL BENITEZ
MONGELOS
Fecha: 2026.04.06 10:47:56
-04'00'

Ante mí:

A. S. E.
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION Y DEL CONSEJO ADMINISTRACION.-
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-
E. S. D.